

## DATOS ESTADÍSTICOS DE LA UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 22 AL 30 DEL MES DE JUNIO DE 2020

<b>RECURSOS DE INCONFORMIDAD INGRESADOS</b>	<b>8</b>
---	----------

**NOTA:** La información incluye solo los Recursos de Inconformidad ingresados en el Viceministerio de Transporte de Santa Tecla.

<b>RESOLUCIONES DE ESQUELAS</b>	
<b>IMPONESE</b>	<b>7</b>
<b>IMPROCEDENTE</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

**NOTA:** No se omite manifestar que generalmente las razones por las cuales se declaran improcedentes las esquelas de infracción, son las siguientes:

- Alteración de la esquela de infracción.
- Las conductas sancionadas no se encuentran tipificadas como faltas en la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- La no observación del supuesto en la esquela de infracción por parte del agente de tránsito, cuando el código de la falta aplicada contiene varios supuestos fácticos.

